Universidad de Puerto Rico COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY JUNTA COLEGIAL

Secretaría

CERTIFICACION NUMERO 23 - 1978-79

EXPEDIDA EN 25 DE SEPTIEMBRE DE 1978

Yo, Marcos José Laborde Maristany, Secretario de la Junta Colegial del Colegio Universitario de Cayey, por el presente medio,

CERTIFICO: Que la Junta Colegial, en su reunión ordinaria del 25 de septiembre de 1978, acordó aprobar por unanimidad la siguiente

RESOLUCION

POR CUANTO: El Colegio Universitario de Cayey no cuenta en la actualidad con

los símbolos que deben identificar a la Institución en toda clase

de actividades.

POR CUANTO: En la esperanza de estimular el espíritu colegial de esta comunidad universitaria para brindarle el sentido de cohesión que debe prevalecer en toda institución de esta naturaleza, se aprueba es-

ta Resolución para dotar al Colegio de los siguientes símbolos de

identificación:

BANDERA COLEGIAL

Constará de tres colores. Una franja arriba roja, la franja de abajo verde y en el centro, la franja blanca con el escudo del

Colegio impreso en el centro de la bandera.

HIMNO DEL COLEGIO

Oportunamente el Colegio contará con su himno, el cual será inter-

pretado en toda actividad cultural o deportiva.

ANIMADORES ESTUDIANTILES (Cheer-leaders)

Estos dirigirán al estudiantado en coros que estimulen a nuestros atletas en toda competencia en la cual el Colegio sea participante.

BATUTERAS

Tres batuteras para formar parte de la Banda Colegial, quienes

darán realce a los desfiles en la que ésta participe.

MASCOTA DEL COLEGIO

El Colegio contará con su mascota, que será criado en los terrenos

de la Institución y participará en toda actividad deportiva.

POR TANTO: RESUELVASE, como por la presente se resuelve, dotar al Colegio

Universitario de Cayey con todos y cada uno de los símbolos antes especificados, los cuales habrán de identificar esta

Institución.

CERTIFICO que la anterior es copia fiel y exacta de la Resolución aprobada por la Junta Colegial del Colegio Universitario de Cayey en su reunión ordinaria del 25 de septiembre de 1978.

Promulgada en Cayey, Puerto Rico, hoy lunes veinticinco de septiembre de

mil novecientos setenta y ocho.

Marcos José Laborde Maristany

Secretario

Herminio Lugo Lugo, Ph.

Director

25 de septiembre de 1978